



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

### **Número:**

**Referencia:** EX-2025-00869765-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Modificación de aranceles para provisión de cepas microbianas administrada por la Colección de Cultivos Microbianos N° 29

---

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Profesor Titular de la Cátedra de Microbiología, Dr. Gabriel GUTKIND, solicita considerar las modificaciones correspondientes a los aranceles vigentes aplicados a la provisión de cepas microbianas, administrada por la Colección de Cultivos Microbianos N° 29; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el valor de las mismas no ha percibido aumentos desde marzo del año 2024.

El constante incremento del costo de los insumos necesarios para preparar y mantener dichas cepas.

Que en NO-2025-00945083-UBA-DDMB#SA\_FFYB (orden 2 de EX-2025-0086976-E-UBA-DME#SSA\_FFYB) obra nota del Dr. Gabriel GUTKIND solicitando la actualización de aranceles y proponiendo como nuevo valor la suma de \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil).

Por ello, atento lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión de fecha 8 de abril de 2025;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR las modificaciones correspondientes a los aranceles propuestas por la Cátedra de Microbiología, aplicados a la provisión de cepas microbianas administrada por la Colección de Cultivos Microbianos N° 29, por un valor de \$ 120.000 (ciento veinte mil), a partir de la fecha de aprobación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial al Profesor Titular de la Cátedra de Microbiología; tomen razón mediante comunicación oficial la Secretaría de Ciencia y Técnica y las Direcciones General de Administración y de Tesorería; cumplido, archívese.